



REPUBLICA DOMINICANA
Ministerio de Educación
Instituto Nacional de Educación Física
INEFI
Año del desarrollo Agroforestal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO. 039-2017 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE LAS BASES PARA SER UTILIZADAS EN LOS VIII JEDN 2017 (CP-25-2017)

Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Señores: **Sr. Antonio Rainier Guzmán** actuando en calidad de representante del presidente del Comité de Compras y Contrataciones, **Lic. Manuel Morel**, Director Administrativo y Financiero, Miembro, **Lic. Natanael de los Santos**, Enc. Dpto. Jurídico., en calidad de asesor legal., **Lic. Miguel Leonardo de León**, M.A. Director de Planificación, Miembro., **Lic. Mayerine Michelle Romero de Lancer** Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información, Miembro., se han reunido, hoy día veintisiete (27) del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecisiete (2017), conformando el quórum reglamentario para sesionar, con el objeto de conocer las propuestas relativa al proceso **INEFI-CP-25/2017**, para **ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE LAS BASES PARA SER UTILIZADAS EN LOS VIII JEDN 2017**, con la finalidad de emitir su Dictamen Sobre el Asunto.-----

El **Sr. Antonio Rainier Guzmán** actuando en calidad de representante del presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

- 1) Conocimiento del Procedimiento de Comparación de Precios, Ref. **INEFI-CP-25-2017**, relativo a la **ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE LAS BASES PARA SER UTILIZADAS EN LOS VIII JEDN 2017**

No.	Descripción	Cantidad
1	Carpetas en Piel con Logo	450
2	Formularios de Inscripción	3,200
3	Bases de los Juegos	3,200

- 2) Tratar cualquier asunto de interés.

El **Sr. Antonio Rainier Guzmán** informo que la institución tiene que acogerse a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, su

Adjudicación:

Acta No.039-2017 para la Elaboración e Impresión de las bases para ser utilizadas en los VIII JEDN 2017



Reglamento de Aplicación No. 543-12 y las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La Ley 340-06 de Contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil (2006), y sus modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), Con su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTA: La comunicación No. DCP-065-2017, de fecha catorce (14) del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), de la **Lic. Leyrin Castillo**, Encargada del Departamento de Protocolo dirigida al **Ing. Jorge Minaya** Director General vía el **Lic. Manuel Morel** Director Administrativo y Financiero, solicitando la Elaboración e Impresión de las bases para ser utilizadas en los VIII JEDN 2017

VISTO: El estudio de precios elaborado por el Departamento de Compras, en fecha quince (15) del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

VISTA: La comunicación No. DCC-0127-2017, de fecha quince (15) del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), de la **Sra. Angela Lachapel**, Encargada del Departamento de Compras de la Institución dirigida al **Ing. Luis Díaz**, Encargado del Departamento Financiero de la Institución, mediante la cual le solicita la apropiación de fondos para proceder a la Elaboración e Impresión de las bases para ser utilizadas en los VIII JEDN 2017

VISTA: La comunicación No. DF-133-2017, de fecha dieciocho (18) del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), del **Ing. Luis Díaz**, Encargado del Departamento Financiero dirigida a la **Sra. Angela Lachapel**, Encargada del Departamento de Compras, mediante la cual remite la apropiación de fondos necesarios para la Elaboración e Impresión de las bases para ser utilizadas en los VIII JEDN 2017

VISTA: La certificación de apropiación de fondos No. SAF-90-2017, de fecha dieciocho (18) del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), emitido por el **Ing. Luis Díaz**, Encargado del Departamento Financiero, para la Elaboración e Impresión de las bases para ser utilizadas en los VIII JEDN 2017, por un monto de **TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,544,484.00)**

VISTA: La Convocatoria para la Comparación de Precios de Referencia del Procedimiento CP-25-2017, de fecha diecinueve (19) del mes de septiembre del años dos mil diecisiete (2017), para la **Elaboración e Impresión de las bases para ser utilizadas en los VIII JEDN 2017.**

VISTAS: Las especificaciones Técnicas elaboradas por la **Lic. Leyrin Castillo**, Enc. de Depto de Protocolo de la Institución, mediante la cual se establecen los detalles que serán tomados en consideración para este proceso de comparación de precios.

VISTAS: Las invitaciones a presentar ofertas, con la referencia No. INEFI-CP-25-2017, cursadas por el Departamento de Compras en fecha diecinueve (19) de Septiembre del año dos mil diecisiete (2017), a las empresas:

Adjudicación:

Acta No.039-2017 para la Elaboración e Impresión de las bases para ser utilizadas en los VIII JEDN 2017

Página 2



1. Grupo Camg, SRL
2. Transcorp, SRL
3. GRUPO COMERCIAL DELKON, SRL
4. INVERSIONES TRES C, SRL
5. SERIGRAFIA MODERNA, SRL
6. GRAFICAS COMERCIALES EDWARD, SRL
7. TASKSERVICE SOLUTIONS, SRL
8. EDICIONES VALDES, SRL

CONSIDERANDO: Que las empresas GRUPO CAMG SRL, TRANSCORP SRL, GRUPO COMERCIAL DELKON SRL, SERIGRAFIA MODERNA SRL, GRAFICAS COMERCIALES EDWARD, SRL, EDICIONES VALDES, SRL, invitadas a participar en este concurso, no presentaron propuesta.

CONSIDERANDO: Que las empresas TASKSERVICE SOLUTIONS SRL, INVERSIONES TRES C SRL, fueron las únicas que presentaron propuestas en este proceso, atendiendo a nuestros requerimientos.

VISTO: La comunicación DCC-128-2017, de fecha veintiséis (26) del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), de la Sra. Angela Lachapel, Encargada del Departamento de Compras de la Institución dirigida a la Lic. Leyrin Castillo, Encargada del Depto. de Protocolo, mediante la cual solicita la homologación de las muestras de los oferentes participantes.

VISTO: El informe de Evaluación de Muestras contenido en la comunicación No. DCP-66-17 de fecha veintiséis (26) del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), de la Lic. Leyrin Castillo Encargada del Depto. de Protocolo de la Institución, dirigida a la Sra. Angela Lachapel, Encargada del Departamento de Compras.

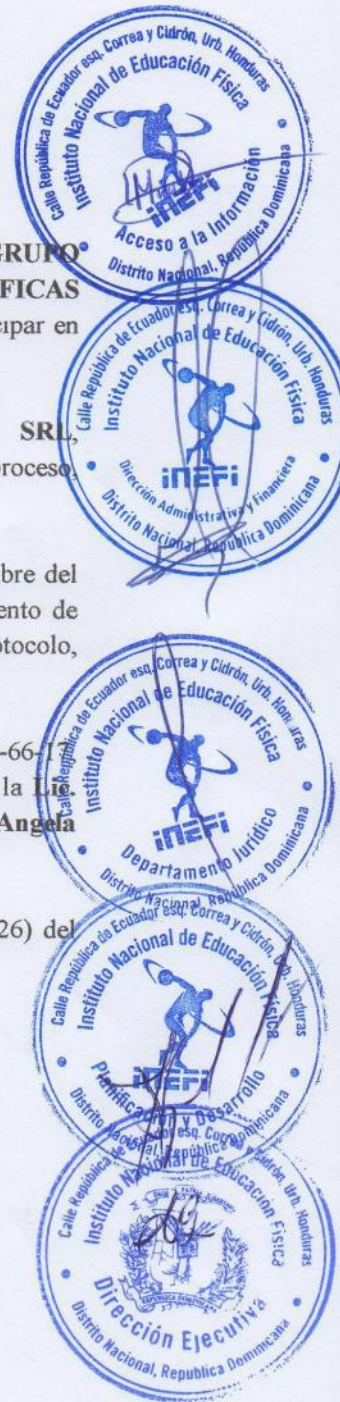
CONSIDERANDO: Que el informe de Evaluación de Muestras de fecha veintiséis (26) del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), arrojó los siguientes resultados:

Renglón 1) **Carpetas de Piel**

Especificaciones INEFI <u>Carpetas de Piel</u>	SUPLIDOR	
	Taskservice Solutions SRL	Inversiones Tres C, SRL
Logo de INEFI	CUMPLE	CUMPLE
Logo de los juego JEDN	CUMPLE	CUMPLE

Adjudicación:

Acta No.039-2017 para la Elaboración e Impresión de las bases para ser utilizadas en los VIII JEDN 2017



Renglón 2) **Formularios de Inscripción**

Especificaciones INEFI <u>Formularios de Inscripción</u>	SUPLIDOR	
	Taskservice Solutions SRL	Inversiones Tres C, SRL
Impresos a Full Color	CUMPLE	CUMPLE
Nombres	CUMPLE	NO CUMPLE
Grado	CUMPLE	NO CUMPLE
ID	CUMPLE	NO CUMPLE
Escuela que pertenece	CUMPLE	NO CUMPLE
Peso	CUMPLE	NO CUMPLE
Altura	CUMPLE	NO CUMPLE
Disciplina	CUMPLE	NO CUMPLE
Regional a la que pertenece	CUMPLE	NO CUMPLE
Renglón	CUMPLE	NO CUMPLE
Logo del INEFI	CUMPLE	NO CUMPLE
Logo de los Juegos JEDN	CUMPLE	NO CUMPLE

Renglón 3) **Bases de los Juegos**

Especificaciones INEFI <u>Bases de los Juegos VIII JEDN</u>	SUPLIDOR	
	Taskservice Solutions SRL	Inversiones Tres C, SRL
Impresos a Full Color	CUMPLE	CUMPLE
Historia de los Juegos	CUMPLE	NO CUMPLE
Sistema de Competencia	CUMPLE	NO CUMPLE
Edades	CUMPLE	NO CUMPLE
Sistema de puntuaciones	CUMPLE	NO CUMPLE
Sistema de Premiación	CUMPLE	NO CUMPLE
Logo del INEFI	CUMPLE	NO CUMPLE
Logo de los Juegos JEDN	CUMPLE	NO CUMPLE
Galería de Fotos	CUMPLE	NO CUMPLE

CONSIDERANDO: A que en fecha veintiséis (26) de septiembre del 2017, se procedió con el acto de Apertura de los “**Sobres A y B**”, dicho acto estuvo precedido del Notario Infrascrito Lic. Eulogia Vásquez Pérez.

CONSIDERANDO: Que la empresa **INVERSIONES TRES C, SRL**, no constituyó la garantía de seriedad de oferta a “**Primer Requerimiento**” como fue establecido en el Pliego de Condiciones Específicas para este proceso (INEFI-CP-25-2017).

Adjudicación:

Acta No.039-2017 para la Elaboración e Impresión de las bases para ser utilizadas en los VIII JEDN 2017



CONSIDERANDO: Que la empresa **TASKSERVICE SOLUTIONS SRL**, cotizo de la siguiente manera:

SNCC.F.033



INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FÍSICA (INEFI)
OFERTA ECONÓMICA

No. EXPEDIENTE
INEFI-CP-25-2017

25 de Septiembre del 2017

Página 1 de 1

NOMBRE DEL OFERENTE: TASK SERVICES SOLUTIONS S.R.L.

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1.00	BASES DE LOS JUEGOS (ver anexos)	Unidad	3,200.00	710.00	127.80	837.80
2.00	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN (ver anexos)	unidad	3,200.00	16.00	2.88	18.88
3.00	CARPETAS DE PIEL, CON LOGO DE LOS JUEGOS	unidad	450.00	1,496.00	269.28	1,765.28
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$ 3,535,752.00						
Valor total de la oferta en letras: Tres millones, quinientos treinta y cinco mil, setecientos cincuenta y dos 00/100.						

Braudilia Pérez en calidad de Gerente, debidamente autorizada para actuar en nombre y representación de TASK SERVICES SOLUTIONS

Firma

Braudilia Pérez
25/09/2017
TASK SERVICES
RNC 1-31-33998-1

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copias 1 - Agregar Destino

JUR.02.2011

CONSIDERANDO: Que la empresa **TASKSERVICE SOLUTIONS SRL**, fue la única empresa que presentó su propuesta ajustada a los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas para este proceso de Comparación de Precios INEFI-CP-25-2017

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, establece en su artículo 16, numeral 4, define el procedimiento de selección de Comparación de Precios como: *"Una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunales con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores"*

Este Comité de Compras y Contrataciones válidamente reunido, resuelve por unanimidad de votos, la siguiente resolución:

PRIMERO: ADJUDICAR como en efecto **ADJUDICA**, a la empresa **TASKSERVICES SOLUTIONS SRL**, la Orden de Compras para la Elaboración e Impresión de las bases para ser utilizadas en los VIII JEDN 2017, ofertados en su cotización, por un monto total general de **TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,535,752.00)**. Estos precios incluyen el impuesto sobre la transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).

Adjudicación:

Acta No.039-2017 para la Elaboración e Impresión de las bases para ser utilizadas en los VIII JEDN 2017

Página 5


SEGUNDO: ORDENAR como en efecto **ORDENA**, la notificación de los resultados del presente Proceso de Comparación de Precios No. INEFI-CP-25-2017 para la ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE LAS BASES PARA SER UTILIZADAS EN LOS VIII JEDN 2017, a todos los oferentes participantes del mismo, en la forma y modo estipulado en el Artículo 102 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, así como el Art. 69 del Reglamento de Aplicación de la misma, emitido mediante Decreto No. 543-12.

TERCERO: ENVIAR a la Oficina de Libre Acceso a la Información del Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), proceder a la Adjudicación en el sistema SIGEF conforme a lo que establece la citada Ley 340-06, para los fines de lugar

Para una Adjudicación total de **TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,535,752.00)**

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las cuatro y veinte minutos de la tarde (4:20 PM) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


SR. ANTONIO RAINIER GUZMAN
Representante del Director ejecutivo


LIC. MANUEL MOREL
Director Administrativo y Financiero
Miembro


LIC. MIGUEL LEONARDO DE LEON JIMENEZ
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro

Adjudicación:

Acta No.039-2017 para la Elaboración e Impresión de las bases para ser utilizadas en los VIII JEDN 2017

Página 6





LIC. MAYERINE MICHELLE ROMERO DE LANCER
Encargada Oficina de Libre Acceso a la Información
Miembro

LIC. NATANAEL DE LOS SANTOS
Consultoría Jurídica
Asesor Legal



Adjudicación:

Acta No.039-2017 para la Elaboración e Impresión de las bases para ser utilizadas en los VIII JEDN 2017